

A LA MESA DEL CONGRESO

DON FELIU GUILLAUMES I RÀFOLS, en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) como órgano de recepción, integración y análisis de toda la información estratégica disponible referida al terrorismo, la criminalidad organizada y los radicalismos violentos, traslada la información a otros agentes de seguridad como los Mossos d'Esquadra. Recientemente, se ha publicado que el CITCO limita y restringe la información que traslada a los Mossos d'Esquadra, siendo a menudo información con poca relevancia.

¿Puede indicar el Gobierno quien ha decidido restringir la información sobre terrorismo y crimen organizado que el CITCO traslada a los Mossos d'Esquadra, responsables de la seguridad en Catalunya y por qué motivos, teniendo en cuenta que estamos en un nivel 4 sobre 5 de alerta antiterrorista?

Palacio del Congreso de los Diputados a 26 de septiembre de 2017.

Feliu Guillaumes i Ràfols
Diputado
Partit Demòcrata